



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

FECHA:

03 DE MARZO DE 2020

ACTA DE CABILDO No.

83/2020

EXTRAORDINARIA

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 03 de Marzo de 2020, siendo las 14:00 horas y con la finalidad de llevar a cabo **sesión extraordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los CC. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, Regidora de Mayoría Relativa, C. Rosalba Santiago Hernández, Primera Regidora, C. Regulo Luna Rea, Segundo Regidor, C. Eloísa Silvano Camargo, Tercera Regidora, C. Juana Icela León Hernández, Cuarta Regidora, L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago, Quinto Regidor, L.E.P. Martín Trinidad Martínez, Síndico Municipal, C.P. Maribel Quintín González, Contralor Interno y el Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

1

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Integración del Comité de Ética.
5. Presentación del Manual General de Organización del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. para su análisis y aprobación.
6. Presentación del Manual de Procedimientos del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. para su análisis y aprobación.
7. Clausura de la sesión.

ACTO PRIMERO: se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

ACTO SEGUNDO: Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, el C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, por su conducto declara formal y legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.

ACTO TERCERO: El C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, otorga el uso de la palabra al Mtro. Zenón Hervert



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento a fin de que haga la lectura del acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ACTO CUARTO: El L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional cede la palabra a la C.P. Maribel Quintín González, Contralor Interno quién expone que con fundamento en el Artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado y municipios de San Luis Potosí y artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción se debe integrar el Comité de Ética; por lo que después de analizar se propone que quede integrado de la siguiente manera:

- Presidente del comité: L.A.E. Isidro Mejía Gómez
- Secretaria técnica: C.P. Maribel Quintín González
- Vocal 1: Mtro. Zenón Hervert Hernández
- Vocal 2: Profr. Martín Trinidad Martínez
- Vocal 3: Lic. Magdalena Lozada Rosales
- Vocal 4: Lic. Martha Patricia Cano Yáñez
- Vocal 5: C. Rosalba Santiago Hernández

2

Por lo que el Cabildo después de analizar detalladamente APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA.

ACTO CUARTO: El L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional cede la palabra al Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del H. Ayuntamiento quién realiza la presentación del Manual General de Organización del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. para su análisis y en su caso aprobación. Procediendo a dar lectura al mismo.

Dicho Manual General de Organización se agrega al apéndice de Cabildo en virtud del volumen de la información, lo anterior con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Por lo que el Cabildo después de analizar detalladamente APRUEBA POR UNANIMIDAD EL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

ACTO QUINTO: El L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional cede la palabra al Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del H. Ayuntamiento quién realiza la presentación del Manual de Procedimientos del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. para su análisis y en su caso aprobación. Procediendo a dar lectura al mismo.

Dicho Manual General de Organización se agrega al apéndice de Cabildo en virtud del volumen de la información, lo anterior con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Por lo que el Cabildo después de analizar detalladamente APRUEBA POR UNANIMIDAD EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P

3

ACTO SEXTO: No habiendo otro asunto que tratar por su conducto el C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional clausura la presente sesión siendo las 17:30 horas del mismo día, mes y año y validos los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervinieron.

DAMOS FE.-----

RUBRICA

L.A.E. Isidro Mejía Gómez
Presidente Municipal Constitucional

RUBRICA

Lic. Martha Patricia Cano Yáñez
Regidora de Mayoría Relativa

RUBRICA

C. Rosalba Santiago Hernández
Primera Regidora



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

RUBRICA
C. Regulo Luna Rea
Segundo Regidor

RUBRICA
C. Eloísa Silviano Camargo
Tercera Regidora

RUBRICA
C. Juana Icela León Hernández
Cuarta Regidora

RUBRICA
L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago
Quinto Regidor

RUBRICA
L.E.P. Martín Trinidad Martínez
Síndico Municipal

RUBRICA
C.P. Maribel Quintín González
Contralor Interno

RUBRICA
Mtro. Zenón Hervert Hernández
Secretario General del H. Ayuntamiento